



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00473839--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Paula ABATE ; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que las equivalencias solicitadas corresponden al PLAN 1996 de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la estudiante Biól. Paula ABATE (D.N.I.: 23.749.927) las siguientes equivalencias:

- ESTADÍSTICA. Nota: 7 (siete) – 22/06/2001
- EPISTEMOLOGÍA. Nota: APROBADO – 14/12/2000
- INGLÉS. Nota: APROBADO – 28/12/2000
- 1ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS - 20 CRÉDITOS - 05/06/2002
- TESIS DOCTORAL - 31/07/2002 - NOTA: SOBRESALIENTE

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Biól. Paula ABATE.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl